

**D. EMILIO ROMAN TORIO,  
UN CERRATENSE ILUSTRE**

**Antonio González Lamadrid**



En octubre de 1903, el joven Lectoral de Pamplona, recién llegado de la diócesis de Palencia, escribía una carta a Marcelino Menéndez Pelayo, director de la Biblioteca Nacional, en la que empezaba presentándose. Es una presentación prolija, que se pierde en rodeos y digresiones, pero como contiene datos importantes de primera mano, redactados además en un estilo muy personal, los voy a reproducir literalmente.

“Ante todo —comienza diciendo— no estará de más que le diga quién soy. En 1900, León XIII, teniendo en cuenta el gran desarrollo que estaban adquiriendo los estudios bíblicos, quiso nombrar una Comisión Pontificia, con el fin de que estudiara las principales cuestiones que se estaban debatiendo acerca de la Biblia: su modo de composición, época en que se escribieron los libros, su valor histórico, etc. A tal efecto, después de pedir informes por varios conductos a las distintas naciones acerca de los que se dedicaban a este género de estudios, en España sólo encontraron a uno apto para formar parte de la referida Comisión. Ese uno soy yo. En el Consistorio celebrado el 30 de agosto de 1901, León XIII nombró la Comisión, y el 24 de septiembre de ese mismo año recibí el nombramiento de “miembro consultor de la Comisión pontificia científica de re bíblica”. Era la primera noticia que yo tenía de tal cosa.

Según he podido averiguar después, conocían varios artículos míos publicados por la “Revista Eclesiástica” de Valladolid, así como mi obra “El culto de Baal”, publicada por la misma Revista como regalo a los suscriptores; y les constaba que yo conocía las lenguas orientales; y no nombraron al Sr. Valbuena, penitenciario de Toledo, a pesar de que estaba publicando “Egipto y Asiria resucitados”, obra de bastante mayor importancia que las mías, porque (son palabras textuales) “su obra no es más que una mala traducción del libro de Vigouroux, titulado “La Biblia y los descubrimientos modernos”, y no conocía las lenguas bíblicas. Esta es la historia de mi nombramiento, en el que yo no tomé parte alguna. La falta de verdaderos biblistas en España continúa todavía, como usted conoce mejor que nadie.

La Comisión nombrada por León XIII se componía de tres Cardenales y doce teólogos consultores. Los consultores éramos un belga, un holandés, un

inglés, un norteamericano, un francés, un italiano, un español, todos sacerdotes seculares; un dominico (alemán), un benedictino (italiano), un franciscano (alemán), un jesuita (alemán) y el profesor de Sgda. Escritura de la Universidad Gregoriana, jesuita italiano.

En octubre de 1902, León XIII elevó la Comisión Pontificia al rango de Congregación romana de la misma categoría que las demás Congregaciones, aumentando el número de consultores hasta cuarenta: 14 alemanes, 10 franceses, tres belgas, un español, un inglés y un americano, o lo que es lo mismo, que no se ha encontrado en España quién pudiera formar parte de esa Congregación más que el nombrado anteriormente, yo.

Se remitió a todos los miembros de la Comisión un cuestionario para ser contestado, el cual estaba dividido en distintas series. Como todas las cuestiones que en ellas se proponían eran importantísimas, y exigían el conocimiento de las publicaciones existentes sobre las materias respectivas, y, sobre todo, el estudio de los monumentos antiguos, que continuamente estaban apareciendo en las excavaciones llevadas a cabo en el Antiguo Oriente; como era muy poco lo que yo tenía a mi disposición y nadie podía echarme una mano para sacarme del gran apuro en que me encontraba, reuní los poquísimos fondos de que podía disponer (en el Seminario no contaba con más dotación que 500 pesetas al año) y me fui a París, donde pude estudiar bastantes monumentos asirios y egipcios, y compré todos los libros que pude (bien pocos por cierto) referentes a esas materias.

Al fin contesté a la primera serie de cuestiones acerca de los autores de los Libros Sagrados, método de composición de los mismos y época en que aparecieron, veintiún proposiciones del programa en total. Con no poco recelo envié a la Comisión un manuscrito en latín de 350 páginas en folio, letra como la presente, en las que contestaba a esa serie de cuestiones, pues temía que ante respuestas como las que pudiesen dar los demás miembros, hombres todos ellos encanecidos en dichos estudios, con abundancia de medios y elementos, de los que yo carecía, y con muchas obras publicadas por ellos en estas materias, temía digo, que mis respuestas no mereciesen ser tomadas en consideración, y que España representara una vez más un mal papel.

El día 26 de julio de 1902 remití el manuscrito certificado rogando me acusaran recibo del mismo, pero como tardaban mucho en contestar volví a escribir a principios de enero del presente año (1903) y recibí la carta que copio a continuación, por la cual usted mismo podrá constatar el gran aprecio que se ha hecho de mis respuestas, dado que, a pesar de hallarme aislado, sin que nadie pudiera ayudarme ni proporcionarme medios que suplieran la falta de colaboradores, mi trabajo ha sido valorado muy positivamente y muy tenido en cuenta por los responsables últimos de la Comisión”.

¿Quién era este joven sacerdote de Palencia, recién nombrado Lectoral de Pamplona, que a sus treinta años se sentía tan seguro de sí mismo y de sus

conocimientos bíblicos; que se carteaba con Menéndez Pelayo; y cuyo nombre había llegado hasta los oídos del propio Papa de Roma, el sabio León XIII, que le nombró teólogo Consultor de la recién creada Pontificia Comisión Bíblica?

Emilio Román Torío, así se llamaba nuestro personaje, había nacido en Villamuriel de Cerrato el 6 de octubre de 1869. A los trece años ingresó en el Seminario Diocesano de Palencia, donde cursó cuatro años de Humanidades, tres de Filosofía, siete de Teología, y dos de Cánones. Al terminar el quinto año de Teología (15 de julio de 1894) fue ordenado sacerdote. Al terminar los siete años de Teología recibió el grado de bachiller en el Seminario de Palencia, y al año siguiente (estudiando primero de Cánones) en el mes de septiembre se trasladó a Toledo, en cuyo Seminario Central fue declarado licenciado y doctor en Teología, con sólo satisfacer las tasas de las correspondientes matrículas, según era la costumbre del momento.

La capacidad intelectual de Román Torío y su amor a la ciencia, especialmente la ciencia bíblica, se demuestra por el hecho de que siendo todavía estudiante (en cuarto de Teología) fue nombrado profesor de Lengua Hebrea. En quinto de Teología se le confió también la asignatura de Historia Universal, y fue nombrado asimismo Director de los alumnos externos del Seminario. Estudiando séptimo de Teología le fue encargado el discurso inaugural del curso académico 1895-96, circunstancia que aprovechó para hablar de la importancia de los estudios bíblicos hechos a partir de las lenguas originales. En 1897, estudiando primero de Cánones, fue nombrado catedrático de Historia Eclesiástica, asignatura que enseñó en el Seminario de Palencia, junto con la de Lengua Hebrea, hasta el año 1903, fecha en que obtuvo, mediante brillante oposición, la canonjía de Lectoral de la Catedral de Pamplona, así como las cátedras de Sagrada Escritura y Hebreo. Murió el 8 de enero de 1930 en Valdepeñas (Ciudad Real) donde vivía una hermana suya, y a donde D. Emilio se había desplazado durante el invierno en busca de algún alivio para su quebrantada salud.

La vida de Román Torío coincide con uno de los momentos más decadentes de las ciencias eclesiásticas en España. En un artículo titulado precisamente "Decadencia de los Estudios Eclesiásticos en la España del s. XIX", el historiador valenciano Vicente Cárcel Ortí dice lo siguiente:

"La cultura española, que en los siglos XVI-XVII alcanzó metas altísimas en todas sus manifestaciones, descendió lenta y progresivamente durante las siguientes centurias hasta tocar niveles ínfimos en la segunda mitad del XIX y primer tercio del XX. La afirmación puede parecer exagerada si se aplica a la cultura laica y ciertamente debe ser sometida a rigurosa crítica, pero no admite discusión si la reducimos al ámbito estrictamente eclesiástico, y más en concreto a la cultura del clero y a la formación intelectual impartida en los Seminarios diocesanos y en las Universidades pontificias.

A mediados del siglo XIX el Estado suprimió en sus universidades las enseñanzas de Teología y Derecho Canónico, y la Iglesia se vio obligada a organizar precipitadamente un sistema académico, que dio resultados nefastos a medida que terminaba el XIX y en los primeros decenios del XX, por falta de un plan de estudios adecuado a las exigencias de los tiempos, de un claustro de profesores competente y de una base económica sólida y estable. El descenso del nivel intelectual, moral y espiritual del clero español contemporáneo, desde finales del siglo XVIII hasta la II República (1931-39), se acentuó sensiblemente en momentos de graves tensiones políticas y sociales.

Los grandes acontecimientos eclesiales de los últimos cien años (Concilios Vaticanos I (1869-70) y II (1962-65) mostraron el deficiente grado de preparación cultural de los obispos españoles y del nutrido equipo de peritos y consultores que les asesoraron. Fue el resultado de muchos años de incuria académica" (*Hispania Sacra* XXXIII (1981) 19-20).

A la misma conclusión llega también el P. Luis Arnaldich en una monografía dedicada concretamente a "Los estudios bíblicos en España desde el año 1900 al año 1955" (Madrid 1957). Compara la situación de la Iglesia española al franquear el umbral del siglo XX a un enfermo que, tras largos años de enfermedad, empieza un período de larga convalecencia (p. 8).

Dentro de este contexto se entiende mejor lo que Román Torío exponía a Menéndez Pelayo en otra carta que le escribía justo al día siguiente de la que citábamos al principio:

"Creo necesaria, absolutamente necesaria, la creación de una Escuela de Estudios Bíblicos que abarque todos los ramos del saber relacionados con la Biblia. Dicha escuela ha de contar con profesores idóneos, suficientemente retribuidos para que no piensen en canongías que les consumen el tiempo y no siempre consiguen las plazas que pretenden. A esa escuela han de asistir como alumnos, no los estudiantes sino los presbíteros, hombres ya maduros, que se den cuenta de las cosas y tengan conciencia del fin que se persigue. Estos han de ser de todas las diócesis españolas, elegidos entre los mejores, y a quienes se les sufragarán los gastos de manutención y se les dará algo para que atiendan a sus otras necesidades.

Es necesario que la escuela cuente con profesores idóneos. Desde luego yo me comprometo a ser uno de ellos, dispuesto a comunicar los conocimientos que poseo. Se necesitan más, es indudable, pero algunos podría formar yo, y a los que no pudiese les mandaría al extranjero para que aprendan lo que yo no sé. Conozco bastantes presbíteros jóvenes, con gran disposición y verdadero hábito de estudio, que acudirían apenas se les llamase, y tengo la seguridad de que en dos años que estuviesen conmigo o en el extranjero, podría contarse ya con el personal adecuado.

De esta manera, las distintas diócesis podrían disponer de profesores especializados y en pocos años veríamos en España Revistas y publicaciones

bíblicas, que aumentarían cada vez más, porque la cuestión sólo consiste en dar principio a la cosa”.

Román Torío es consciente de que la empresa no es fácil, pues hay que empezar por dotar a la escuela de una buena biblioteca, en la que figuren copias de los muchos documentos que aparecen a diario en las excavaciones llevadas a cabo en los países de la Biblia, junto con las publicaciones importantes y una selección de Revistas. Habla incluso de la necesidad de una imprenta nacional, como la tienen los franceses, que facilite a los particulares los tipos y clichés, pues de otra manera salen muy caros.

La finalidad de la carta de Román Torío es precisamente interesar a Menéndez Pelayo en el proyecto, y a través de él llegar incluso hasta D. Antonio Maura, que presidía en aquel entonces el gobierno de la nación.

El 16 de noviembre de 1903, Menéndez Pelayo escribió a Román Torío en estos términos:

“Perdone que conteste tan tarde y tan brevemente a las tres extensas e importantísimas cartas de Vd., que, por la gravedad de la materia sobre la que versan y por la noble y enérgica franqueza con que están escritas, me han llamado la atención extraordinariamente, haciéndome descubrir en el clero español un biblista de verdad cuando ya había perdido la esperanza de encontrarle. El agrado que las cartas me produjeron vino a acrecentarse con la sabrosa lectura de “El culto de Baal”, fruto muy maduro de los estudios orientales de Vd., y obra que, por su método científico, por la riqueza de su contenido y por la rectitud crítica, es una verdadera y honrosa excepción en medio de la actual penuria de nuestros estudios en materia religiosa.

Con profunda atención he seguido el relato que Vd. me hace de las pruebas heroicas con que ha acrisolado su vocación en este género de estudios; de los obstáculos casi invencibles con que ha tenido que luchar; de la sorda y oscura resistencia que se opone a la restauración de los estudios eclesiásticos para que vuelvan a ser lo que fueron en el siglo XVI... y lo que son hoy en todas las naciones cristianas de Europa. Mi convicción en este punto estaba ya formada, pero se ha robustecido más y más con los datos y observaciones que Vd. me sugiere.

Mientras persista el actual régimen de estudios en los Seminarios y no haya un obispo o arzobispo con autoridad, y seamos capaces de crear una escuela modelo de ciencias teológicas, no tendremos otra cosa que las miserables rapsodias de Vigouroux, etc. a que Vd. repetidas veces alude. La ciencia no se conquista por sorpresa, sino ciñéndose a los lomos la áspera correa del trabajo. El que empieza por no saber hebreo, ¿qué clase de comentarios puede hacer a la Biblia?

El remedio práctico e inmediato de tan grave mal no se me ocurre de momento. Acaso sería oportuna la fundación de una Revista de estudios teológicos, pero ¿qué editor la va a publicar? Los católicos que en España

tienen dinero lo gastan tontamente en sostener publicaciones frívolas, periódicos de propaganda sin ningún valor científico, y en organizar congresos y conferencias que, en definitiva, no sirven para nada.

Si yo tuviera alguna influencia política, de la cual carezco por mi voluntario alejamiento de los negocios públicos, fundado en incurable pesimismo, poco tardaría Vd. en ser obispo y disponer de medios para ensayar alguno de los grandiosos planes que tiene en su mente. Pero si llega el caso, y de una manera indirecta puedo influir en esto, no dude Vd. que haré la recomendación con todo el interés que las cosas de la ciencia y del buen nombre de la patria me inspiran”.

Desconocemos hasta dónde llegó la influencia “indirecta” que Menéndez Pelayo prometía en esta carta a Román Torío. Sí sabemos que D. Emilio, apoyado en el nombre y la autoridad del sabio santanderino, escribió en más de una ocasión a D. Antonio Maura. También sabemos que Maura se interesó por el proyecto de Román Torío, según consta por una carta que el ilustre político dirige a Menéndez Pelayo el 16 de noviembre de 1903, en la que le dice lo siguiente: “Don Emilio Román Torío, canónigo lectoral de la catedral de Pamplona, se dirige a mí pidiéndome apoyo para establecer una institución sobre estudios bíblicos católicos... y me indica la conveniencia de que V. me exponga de palabra su idea, a lo que me apresuro a contestarle que cuando V. guste yo tendré una satisfacción muy grande en escuchar cuanto V. quiera expresarme sobre el particular.

Desconocemos si Menéndez Pelayo se entrevistó presencialmente con Maura para informarle de viva voz sobre la Escuela Bíblica de Román Torío. Tampoco sabemos si le informó por escrito. Sea lo que fuere, lo cierto es que la Escuela no salió adelante.

Coincidiendo con la vida de Don Emilio, en los medios católicos centroeuropeos se produjo un intenso desarrollo de los estudios bíblicos. Buen exponente del mismo es la “Escuela Bíblica de Jerusalén” abierta en 1890 en la ciudad santa por el célebre P. Lagrange y los dominicos franceses, así como el Pontificio Instituto Bíblico, creado por S. Pío X en 1909 en Roma, confiado a los PP. Jesuitas. Román Torío conocía bien ambas instituciones, puesto que estaba suscrito a sus publicaciones, especialmente la “Revue Biblique” y “Bíblica”.

Llevado de su pasión por la ciencia y de un cierto orgullo patriótico, también él soñaba con una Escuela Bíblica para España, pero las circunstancias no le fueron propicias. La Iglesia española de los días de don Emilio, no sólo no estaba preparada para abrir nuevas instituciones científicas, sino que no fue capaz de mantener en vida las ya existentes. Es bien significativa en este sentido la medida tomada por el Papa Pío XI, cuando se vio obligado en 1931 a suprimir todas las Facultades Teológicas de España, menos la de Comillas, por no reunir los mínimos exigidos (“Deus Scientiarum Dominus”, 24.05.1931).

Entre los datos que he podido recoger sobre la vida y la obra de Román Torío figura otra iniciativa suya, orientada en la misma dirección de siempre: la elevación del nivel cultural y científico del clero. Se trata de la fundación de la llamada "Biblioteca Económica del Clero", una especie de Editorial que don Emilio, junto con otros colegas suyos, puso en marcha en 1912 en la diócesis de Pamplona. Según declaración publicada por el propio D. Emilio en el Boletín Oficial del Obispado de Pamplona del mes de noviembre de 1911, la "Biblioteca Económica" se proponía publicar mensualmente obras selectas, amenas y variadas, principalmente traducciones extranjeras, por el módico precio de doce pesetas anuales. Los sacerdotes recibirían los libros por vía de suscripción. Todo suscriptor —se dice en el referido Boletín— tendrá derecho, por lo menos, a tres mil páginas de lectura, distribuidas en doce volúmenes, que irían saliendo mensualmente, las cuales abarcarían todas las ciencias eclesiásticas. En esta Biblioteca publicó Román Torío entre 1912-13 tres obras, una original y dos traducciones, con un total de once volúmenes de unas 250 páginas cada uno.

Los años de docencia y producción científica de Emilio Román Torío coinciden de lleno con la crisis modernista, durante la cual la Santa Sede se creyó obligada a tomar medidas rigurosas, dada la gravedad del momento. Concretamente, por lo que se refiere a la historicidad y autenticidad de algunos libros de la Biblia, entre los años 1906 y 1915, la Pontificia Comisión Bíblica publicó trece decretos que se hicieron famosos por su carácter restrictivo, tanto que, pasados unos decenios y cambiadas las circunstancias, sobre todo, una vez que Pío XII promulgó la "Divino afflante Spiritu", la propia Comisión Bíblica se vio en la precisión de explicarlos y reinterpretarlos (*E. Vogt, de Decretis Commissionis Biblicae distinguendis*, B. 36 (1955) 564-565).

No pocos teólogos y biblistas vieron censuradas sus publicaciones y fueron apercibidos por parte del Magisterio. Baste citar al P. Lagrange y algunos profesores del Instituto Católico de París. Habida cuenta del talante liberal de Román Torío y de sus posiciones vanguardistas, cabría preguntar si también él tuvo algún problema en aquel momento difícil y delicado para los estudios bíblicos. La respuesta es que sí, por lo que viene a continuación.

Cuando Román Torío tomó posesión de la Lectoralía de Pamplona, era obispo de la diócesis don José López Mendoza y García, el cual se encontraba enfrentado con una parte del clero y del pueblo, enfrentamiento que debía revestir tal gravedad que la Santa Sede se creyó en la obligación de cursar una visita canónica, llevada a cabo por un Padre Carmelita, cuyo nombre era Ezequiel del Sdo. Corazón de Jesús.

En el Cuestionario que debía cumplimentar el P. Ezequiel, según las instrucciones recibidas de Roma, figuraba un apartado relativo a Román Torío, según el cual el Visitador apostólico debía preguntar al Sr. Obispo, a los demás profesores del Seminario y a los propios seminaristas lo siguiente: "¿Qué concepto le merecen a V. las ideas bíblicas enseñadas por el Dr. Torío, así

como la gravedad y discreción de sus palabras a la hora de explicarlas? Si el testigo se queja de las doctrinas del Sr. Torío, procure concretar algunas de las proposiciones que le hayan parecido falsas, atrevidas o imprudentes; no se contente con vaguedades; exija textos o fórmulas”.

Realizados los interrogatorios pertinentes y a la vista de los mismos, el P. Ezequiel elaboró un informe para entregar a la Santa Sede. Respecto de Román Torío se dice, entre otras cosas, lo siguiente: “Según el común sentir de los Sres. declarantes, tiene opiniones de sabor racionalista, que causan en el clero de Pamplona, al menos, extrañeza, por no decir escándalo. Dicen que siente entusiasmo por el Abate Loisy, y que, si no es partidario de sus ideas, por lo menos paga tributo a esas novedades peligrosas y anda en las fronteras del Loisismo.

A la vista de la extrañeza y aun escándalo que pueden causar en los estudiantes jóvenes sus afirmaciones, el Sr. Obispo dice que le tiene ordenado al Dr. Torío que en las explicaciones a los alumnos procure ceñirse al texto; y que cuando hable de las distintas corrientes del actual movimiento bíblico, cuide de hacerlo con prudencia, sin presentarlas como cosas probadas en la Iglesia, sino como meras ilustraciones. Sé —continúa diciendo el Sr. Obispo— que se sujeta al texto, porque también el Rector está sobre ello, y no me consta que haya dicho cosas en las que pueda intervenir la censura de la Iglesia.

El Sr. Rector dice, por su parte, que al Dr. Torío le oí, antes de desempeñar la cátedra de Sda. Escritura, algunas opiniones acerca de la revelación, milagros de N.S. Jesucristo, autores de los libros sagrados del Antiguo y N. Testamento, que me parecieron atrevidas y hasta peligrosas... Que da las lecciones por el libro de texto es verdad, pero también creo, aunque no puedo jurarlo, que se burla muchas veces del autor; y por más advertencias que se le hagan, como él es miembro de la Comisión Bíblica, no sólo no hace caso, sino que lo atribuye a ignorancia del Rector y del Obispo, pues es muy osado y sigue en su modo de pensar...”.

“He sabido por otras personas —continúa diciendo el informe del P. Ezequiel— que dicho Sr. Lectoral lee ciertas revistas francesas y de otras naciones, y tal vez por no estar bastante cimentado en teología, no distingue bien lo que lee y da más importancia de la que tienen a ciertas proposiciones que no pasan de conjeturas o hipótesis, y al considerarse el único competente y no abundar en discreción y prudencia práctica para medir sus expresiones y palabras, ha creado la preocupación general que se deja traslucir a través de las declaraciones. Esta es mi opinión”, termina diciendo el Visitador apostólico. (Estas notas sobre la visita canónica están tomadas de unas fotocopias que me proporcionó Don Julio Gorricho, bibliotecario del Seminario de Pamplona, quien las tomó, a su vez, del borrador que obra en el convento de los Carmelitas, caja 283, n.º 72. El texto original completo se halla en los archivos del Vaticano).

Situados en este contexto puede resultar interesante oír lo que Román Torío

creía de sí mismo tal como se lo cuenta a Menéndez Pelayo en la primera de las cartas citada más arriba: “Los que me han oído hablar en Palencia y los que oyeron mis ejercicios de oposición a la canonjía que poseo en Pamplona, a pesar de que la prudencia me aconsejó no decir ni la mitad de lo que sabía y podía decirse, porque el clero español no está preparado para eso, me tacharon de “racionalista”. ¡Qué hubiera sido si en mis disertaciones hubiese dicho todo lo que he escrito en mis contestaciones a Roma...! Supongo que no le extrañará nada de esto, pues también V. ha tenido que sufrir por decir la verdad, de parte de hombres petulantes, de escritorillos atrevidos que se creen saber todo lo que han dicho los escritores que nos han precedido, sin haber saludado nunca sus obras”.

A pesar de que en el informe enviado a Roma por el P. Ezequiel, Román Torío es calificado de “racionalista”, sin embargo no consta que recibiera censura o apercibimiento alguno. Los hechos indican más bien lo contrario. La visita tuvo lugar en el año 1906. Ahora bien, Román Torío siguió explicando Sda. Escritura sin restricción alguna. En el año 1914 fue nombrado Rector del Seminario, cargo que desempeñó hasta 1922. En 1917 recibió la distinción honorífica de “prelado doméstico” de Su Santidad. Y, sobre todo, no fue apartado de la Pontificia Comisión Bíblica, sino que continuó siendo miembro de la misma. La explicación de la indemnidad de Román Torío en un momento tan delicado puede deberse, quizá, al hecho de que la mayor parte de sus escritos no vieron la luz pública. Consiguientemente, su pensamiento permaneció, en buena parte, inédito y no alcanzó al gran público.

No quiero terminar sin aludir a otra faceta menos conocida de la vida de Román Torío, la cual tiene asimismo una relevancia importante: su preocupación por la cuestión social. Reproduzco lo que dice de él en la Gran Enciclopedia Navarra el sociólogo Javier Pegenante Goñi. “Canónigo Lectoral de Pamplona, Román Torío fue propagandista católico social destacado durante el primer tercio del siglo XX. Estuvo ligado a la Federación Católico Social de las Cajas Rurales desde sus comienzos, siendo consiliario de la misma hasta 1930, fecha de su muerte. En 1910 formó parte de la comisión interina que planificó y sentó las bases de la futura Federación. En 1912 participó activamente en la organización de la Sexta Semana Social como director de la Comisión ejecutiva. Fue director de “La Acción Social Navarra” y cronista habitual. Junto a él se formaron sus discípulos Alejo Eleta y Alejandro Maisterrena, que posteriormente adquirieron un importante protagonismo en el movimiento cooperativo agrario navarro” (Gran Enciclopedia Navarra, tomo IX, p. 493).

No era mi propósito presentaros una biografía exhaustiva de Don Emilio Román Torío ni estudiar a fondo su personalidad científica. Simplemente, he pretendido hilar unos apuntes y recoger algunos datos y documentos sobre un hijo ilustre de nuestra tierra, con el fin de imprimirlos en las páginas de nuestra revista y garantizar de esta manera la supervivencia de su memoria para honra suya y estímulo de todos.

## ANEXO I

**Correspondencia entre don Emilio Román Torío, Menéndez Pelayo y Antonio Maura.**

Tomo esta correspondencia del "Epistolario de Marcelino Menéndez Pelayo", publicado por *Manuel Revuelta Sañudo*, vol. XVII, pp. 143-343, Madrid (1988), y de la obra de *Marta M. Campomar Fornieles*, *La Cuestión religiosa en la Restauración...*, Santander (1984), pp. 295-297.

**184.—De Emilio Román Torío**

(Octubre 1903?) \*

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: En el verano de 1902 pasé en Madrid mes y medio con objeto de ver si la Biblioteca Nacional podría ayudarme en mis estudios bíblicos, y no encontré nada de lo que yo buscaba; desde luego que a muchas de mis preguntas no sabían contestar, motivo de más para que sintiera el que estuviese V. ausente. Llevé varios ejemplares de un librito publicado por mí con el título "El culto de Baal —Una página bíblica" que repartí entre los empleados de la Biblioteca, dando uno para la misma Biblioteca y reservándome uno para V. Yo deseaba entregárselo en propia mano pero no pudo ser porque aún no había vuelto V. de Santander, cuando mis obligaciones me llamaron al Seminario de Palencia, donde explicaba lengua hebrea e Historia eclesiástica Universal.

Contaba con haber podido ir a Madrid al poco tiempo, pero anunciaron la vacante de la Lectoral de Pamplona y hube de prepararme para hacer oposición, lo cual hecha, obtuve la plaza, y empecé la residencia que ha terminado al empezar el curso. Esta es la razón porque no he podido realizar todavía mi deseo de entregarle mi libro en propia mano, pero como durante el curso no podré ir a no ser que hubiera alguna causa justificada, me he decidido a enviarle dicho ejemplar por correo certificado, que recibirá V. al mismo tiempo que esta carta.

\* Según los datos de la carta y la contestación de Menéndez Pelayo de 16 de noviembre de 1903. En ésta Menéndez Pelayo contesta a "las tres extensas" cartas de E. Román Torío. Sólo se conservan anteriores a la contestación, ésta y la siguiente.

Aprovechando esta ocasión, quisiera exponerle a V. un proyecto que tengo, para que si no le parece inoportuno, me dé su parecer sobre él, y me indique, si puede, qué medios podrían emplearse para conseguirlo; pero antes no estará de más que le diga quién soy.

En 1900, León XIII, teniendo en cuenta el gran desarrollo que han adquirido los estudios bíblicos, quiso nombrar una Comisión pontificia de Re Bíblica, con objeto de que estudiara las principales cuestiones que actualmente se debaten, acerca de la Biblia, su modo de composición, época en que se escribieron los libros, su valor histórico, etc. y al efecto, después de pedir noticias por varios conductos, a las distintas naciones, acerca de los que se dedicaban a este género de estudios, en España sólo encontraron uno apto para formar parte de la Comisión. Ese uno soy yo. En el consistorio celebrado el 30 de agosto de 1901, León XIII nombró la Comisión dicha y el 24 de septiembre del mismo año recibí el nombramiento de "miembro consultor de la Comisión pontificia científica de Re Bíblica", y cuyo nombramiento era la primera noticia que yo tenía de tal cosa. Según he podido averiguar después, conocían varios artículos míos publicados por la "Revista de ciencias eclesiásticas", de Valladolid, y la obra "El culto de Baal", publicada por la misma revista como regalo a los suscriptores y "les constaba que conocía las lenguas orientales", y no nombraron al Señor Valbuena, penitenciario de Toledo, a pesar de que estaba publicando "Egipto y Asiria resucitados" obra de bastante mayor importancia que mis escritos, porque (son palabras textuales) "su obra no es más que una mala traducción de la obra de Vigouroux titulada La Biblia y los descubrimientos modernos, etc." y no conocía las lenguas bíblicas. Tal es la historia de mi nombramiento, y en el cual no tomé parte ninguna. La falta de verdaderos escriturarios en España continúa todavía, por lo que verá V.

La Comisión nombrada por León XIII se componía de tres Cardenales y doce teólogos consultores. Los consultores éramos un belga, un holandés, un inglés, un norteamericano, un francés, un italiano, un español, todos sacerdotes seculares; un dominico (alemán), un benedictino (italiano), un franciscano (alemán), un jesuita (alemán) y el profesor de Escritura de la Universidad Gregoriana, jesuita italiano.

En octubre de 1902 León trece elevó la Comisión pontificia al rango de Congregación romana, de la misma clase que las demás congregaciones de Roma y elevó el número de Consultores hasta cuarenta, a saber: 14 alemanes, 10 franceses, 10 italianos, 3 belgas, un español, un inglés y un americano, o lo que es lo mismo, que no se ha encontrado en España quien pudiera formar parte de esa congregación, más que el nombrado anteriormente, yo.

Se remitió a todos los miembros de la Comisión un cuestionario al cual debía contestarse. El cuestionario está dividido en series, pero como las cuestiones propuestas son importantísimas todas, y exigen el conocimiento de todo lo que se publica sobre estas materias y sobre todo el estudio de los monumentos antiguos que continuamente ven la luz; como era muy poco lo que yo tenía a mi disposición y nadie me daba la mano para sacarme del grande apuro en que me encontraba, reuní los poquísimos fondos de que podía disponer (en el Seminario no contaba con más dotación que 500 pesetas), me fui a París, donde pude estudiar bastantes monumentos asirios y egipcios y compré todos los libros que pude (bien pocos por cierto) de esas materias. Al fin contesté a la primera serie de cuestiones, acerca de los autores de los Libros Sagrados, método de composición de los mismos y época en que aparecieron, 21 proposiciones del pro-

grama. Con no poco recelo envié a la Comisión un manuscrito en latín de 350 páginas en folio, letra como la presente, en que contestaba a esa serie de cuestiones, pues temía que ante respuestas como las que dieran los demás miembros, hombres todos encanecidos en dichos estudios, con abundancia de elementos de los que yo no podía disponer, y con muchas obras publicadas por ellos sobre estas materias, mis respuestas no merecerían que se tomaran en consideración, y que España representara una vez más un mal papel. El día 26 de julio de 1902 remití el manuscrito certificado rogando que me acusaran recibo del mismo, pero como tardaban mucho en contestar, volví a escribir a principios de enero del presente año y recibí la carta que copio a continuación y por la cual verá V. el aprecio que se ha hecho de mis respuestas a las proposiciones sentadas, y que a pesar de hallarme aislado, sin que nadie pudiera ayudarme ni proporcionarme medios que suplieran la falta de colaboración, mi labor ha sido mejor de lo que yo mismo creía. Con fecha 10 de enero de 1903 recibí la siguiente carta firmada por el Vicario General, de los Menores franciscanos, David Fleming, Secretario de la "Congregación de Estudios Bíblicos" <sup>1</sup>.

"Rme. Domine.

Nuper audivi ad Emo. D. Card. Rampolla Dom. Tuam Reuam, non accepisse meam Epistolam in qua gratias egeram pro transmissis optimis dissertationibus, in quibus egregie quaesita expendisti illisque fecisti satis. Epistola forsam deperdita fuit. Nunc vero ex corde Tibi congratulor eo quod multam solidamque eruditionem in "Votis" tuis ostendisti, atque magna animi laetitia te certiore reddo "Vota" tua me proponente, delecta fuisse una cum aliis paucis ab Emis. Cardinalibus ex typis mandetur in emolumentum Commissionis Pontificae. Macte animo igitur, Carissime Domine, quia rem biblicam, sepositis opinionum commentis, magnopere illustrare poteris; namque eo perventum est nunc in Ecclesia ut necesse omnino sit accuratius determinare limites inter quos fas sit interpreti catholico libere spatium si re et effectu Rationalistis respondere velit.

Rem Patristicam ad SS. SS. quod spectat solerter tractasti; quod quidem magni momenti habendum. Etenim plures ex nostratibus incaute et inscite Patres dogmatice allegare solent quando revera haudquaquam, sive unanimiter, sive dogmatice, locuti fuerint, qui graudent Hispaniam tan eximium auxilium Commissioni Pontificae de Re Biblica praestare potuisse.

Spero ut media abundantiora tibi super(s)tant(?) ad studia tam auspicate incepta usque ad felicem exitum prosequi possis illaque per totam patriam provehere atque difundere.

Nihil antiquius, nihil magis cordi evenire posset quam studium apsum profundum SS. Librorum. Expecta alias, si quas habes in (ilegible) elucidationes. Emnes. Consultores plurimum nunc laborant. *Fervet spes*. SSmus Pater rei summopere satisfit... Dom. Tuae Rmae. humill. frater ac Servus Fr. David Fleming. Ord. Min. Vic. Gen., Com. Pont. de Re Bib. Consultor ab Actis. —Rmo. D. Torio, Prof. in Seminario Palencien. Consultori Com. Pont.

1. La siguiente carta, escrita en no muy buen latín, parece estar copiada con errores por el mismo Torio.

Tal es la opinión formada en Roma de mis opiniones acerca de la Biblia. Desde luego le advierto que no puede V. juzgar de ellas, por las que he emitido en mi librito "El culto de Baal", son muy distintas, y están fundadas todas en la Biblia misma y en los monumentos y escritos contemporáneos del pueblo de Israel en toda la extensión de su existencia. Los que me han oído hablar en Palencia y los que oyeron mis ejercicios de oposición a la prebenda que poseo en Pamplona, a pesar de que la prudencia me aconsejó no decir ni la mitad de lo que sabía y podía decirse, porque el clero español no está preparado para eso, se me tachó de "racionalista", qué hubiera sido si en mis ejercicios hubiera dicho todo lo que he dicho en mis contestaciones a Roma! Seguramente que en su opinión, no hubiera tenido el diablo por donde desecharme. Supongo que no le extrañará nada de esto, pues también V. ha tenido que sufrir, por decir la verdad, de hombres petulantes, de escritorillos atrevidos que se creen saber todo lo que han dicho los escritores que nos han precedido, sin haber saludado nunca sus obras. Conservo el borrón que hice en castellano de mis contestaciones a las cuestiones de la primera serie, y tengo vivo interés porque V. las lea, si quiere molestarse en ello, la primera ocasión que tenga de ir a Madrid <sup>2</sup>.

### 185.—De Emilio Román Torio

(Octubre 1903?) \*

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: En mi carta de ayer parece que quedó suficientemente demostrada la imposibilidad de conseguir en breve tiempo resultados prácticos en la propagación por España de los estudios bíblicos. Réstame exponer en ésta el plan que me parece más a propósito para lograr alguna cosa.

Creo necesaria, pero absolutamente necesaria, la creación de una escuela de Estudios Bíblicos que abarque todos los ramos del saber que tienen relación con la Biblia.— Esa escuela ha de contar con profesores idóneos, suficientemente retribuidos para que no piensen en canonjías que les consumen el tiempo y no siempre consiguen las plazas que pretenden—. A esa escuela han de asistir como alumnos, no los estudiantes, sino presbíteros ya, hombres hechos, que sepan bien y se penetren del objeto que se persigue. Estos han de ser de todas las diócesis españolas, elegidos entre los mejores, y a quienes se sufragarán los gastos de manutención y se les dará algo para que atiendan a sus otras necesidades.— A medida que fuesen terminando los estudios los que empezasen se llamaría a otros nuevos que ocupasen las vacantes y siempre con los mismos privilegios.

Veamos ahora cómo se vencen las dificultades que pueden oponerse a cada una de las anteriores bases. La principal de todas, que es la del dinero, lo dejaremos para el fin. Es necesario que cuente la escuela con profesores idóneos: Desde luego yo me com-

2. Aquí termina el segundo pliego y no se ha conservado el resto que sin duda continuaba.

\* Suponiendo que la "carta de ayer" sea la precedente, y según lo que él mismo dice en su carta a D. Antonio Maura de 13 de enero 1904, publicada por Marta M. Campomar Fornieles, *La Cuestión religiosa en la Restauración...* Santander: Sociedad Menéndez Pelayo, 1984, p. 296.

prometo a ser uno de ellos, y comunicar los conocimientos que poseo. Se necesitan más, es indudable, pero algunos podría formar yo y a los que no pudiera, les mandaría al extranjero para que aprendieran lo que yo no sepa. Conozco bastantes presbíteros jóvenes, con gran disposición y verdadero hábito del estudio, que acudirían apenas se les llamase, y tengo seguridad de que en dos años que estuvieran conmigo o en el extranjero, podía contarse ya con el personal idóneo. — Tampoco es dificultad el llamar como alumnos a los presbíteros jóvenes, pues muchos de ellos desean ampliar sus estudios y no lo hacen por falta de recursos, y como aquí no había de ocasionárseles gasto ninguno, no escasearían; además, esta medida podía tomarse al principio, hasta contar en todas las diócesis con tres o cuatro que cultivasen estos estudios, después podía abrirse más la mano y llamar también a los estudiantes más aprovechados. — De esta manera creo que en pocos años veríamos en España Revistas y obras de Estudios bíblicos, que aumentarían cada vez más, porque la cuestión no está más que en dar principio a la cosa, y podríamos entrar en el concierto de las naciones civilizadas, y quién sabe si los futuros escriturarios españoles, no desmerecerían de los grandes teólogos que tan alta pusieron la bandera en el siglo diez y seis! He dicho ya que lo principal es empezar y tengo seguridad que la primera escuela así fundada había de servir de ejemplo para que se fundaran otras, o al menos no dudo en afirmar que en todos los Seminarios procurarían dar más importancia de la que conceden hoy a esta clase de estudios, lo cual no sería conseguir poco, sobre todo en los metropolitanos o centrales.

La dificultad mayor es el dinero, porque realmente, la posesión de una biblioteca escrituraria que contenga todo lo que se ha publicado acerca de estas materias y merezca alguna consideración; la reproducción y traducción de los monumentos e inscripciones de Palestina, Mesopotamia, Egipto, etc. ya que por la incuria de nuestros Gobiernos, no poseemos ningún original ni las obras monumentales de crítica textual; copia de los manuscritos mejores y más antiguos de la Biblia, las obras de los padres tanto latinos como griegos, etc. todo esto exige sumas muy crecidas, porque son obras que cuestan muy caras; yo poseo algunos nada más, y sin embargo mi biblioteca escrituraria representa algunos miles de pesetas. También supone grandes gastos la dotación del profesorado, su preparación aquí o en el extranjero, y el sostenimiento de los alumnos. Ahora bien, de dónde saldría todo esto?

Esperar que el Gobierno funde una escuela de esta clase o de Altos estudios como la que existe en Francia, escuela que había de aumentar considerablemente el presupuesto de Instrucción pública, es, a mi parecer, pedir peras al olmo y al ciruelo peregril, que diría Ventura de la Vega. Si contáramos siquiera con una imprenta nacional como la tienen los franceses, donde se facilita a los particulares los tipos y clichés que de otra manera saldrían muy caros y detendrían la impresión de libros, ya podríamos estar contentos, pero ni eso. Paga enormes sumas por las impresiones que necesita hacer, como podría decirlo el impresor Sr. Rojas que durante muchos años ha impreso todo lo referente al ramo de sanidad, sin que hayan puesto reparo alguno a sus exorbitantes precios, y no han caído en la cuenta que con una imprenta nacional, no sólo ganaba el tesoro si que también los particulares. Por esa parte, paréceme que no puede esperarse nada.

Creo que los verdaderamente llamados a realizarlo son los obispos, pero lo harán? Los actuales puedo asegurar que no. Ahí está el de Oviedo, que parece tener alguna afición a estos estudios, pero en los muchos años que lleva de Obispo nada ha hecho en

este sentido. El de Salamanca ha fundado hace años un colegio que llama de estudios superiores, pero en ese colegio se enseña lo mismo que en el Seminario, y su objeto único es mermar la influencia de los jesuitas encargados del Seminario central, a los cuales no se atreve a despedir <sup>3</sup>.

## 208.—A Emilio Román Torío

Madrid, 16 de noviembre 1903

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Perdone Vd. que conteste tan tarde y tan brevemente a las tres extensas e importantísimas cartas de Vd., que, por la gravedad de la materia sobre que versan y por la noble y enérgica franqueza con que están escritas, me han llamado la atención extraordinariamente, haciéndome descubrir en el clero español un escriturario de verdad cuando ya había perdido la esperanza de encontrarle. El agrado que las cartas me produjeron vino a acrecentarse con la sabrosa lectura de "El culto de Baal", fruto muy maduro de las especulaciones orientales de Vd. y obra que, por su método científico, por la riqueza de su contenido y por la rectitud crítica, es una verdadera y honrosa excepción en medio de la actual penuria de nuestros estudios de Historia religiosa.

Con profunda atención he seguido el relato que Vd. me hace de las pruebas heroicas con que ha acrisolado su vocación en este género de estudios, de los obstáculos casi invencibles con que ha tenido que luchar, de la sorda y oscura resistencia que se opone a la restauración de los estudios eclesiásticos para que vuelvan a ser lo que fueron en el siglo XVI, dentro de las condiciones críticas de aquel período, y lo que son hoy en todas las naciones cristianas de Europa. Mi convicción en este punto estaba formada, pero se ha robustecido más y más con los datos y observaciones que Vd. me sugiere.

Mientras persista el actual régimen de estudios en los seminarios y no haya un obispo o arzobispo con autoridad, y seamos suficientes para instalar una escuela modelo de ciencias teológicas, no tendremos otra cosa que las miserables rapsodias de Vigouroux, etc. a que Vd. repetidas veces alude. La ciencia no se conquista por sorpresa, sino ciñéndose a los lomos la áspera correa del trabajo. El que empieza por no saber hebreo, ¿qué especie de comentarios va a hacer a la Biblia?

El remedio práctico e inmediato de tan grave mal no se me ocurre por de pronto. Acaso sería oportuna la fundación de una revista de estudios religiosos, pero ¿qué editor va a publicarla? Los católicos que en España tienen dinero le gastan tontamente en sostener publicaciones frívolas, periódicos de propaganda sin ningún valor científico, y en organizar congresos y conferencias que, en definitiva, no sirven para nada. Queda el recurso de las revistas de índole general, pero éstas suelen estar muy mal dirigidas, tienen pocos lectores y es imposible hacer en sus columnas ninguna labor seria.

Si yo tuviera alguna influencia política, de la cual carezco por mi voluntario alejamiento de los negocios públicos, fundado en incurable pesimismo, poco tardaría Vd. en

3. Aquí termina el pliego y no se ha conservado el resto que sin duda continuaba.

ser obispo y tener medios de ensayar alguno de los grandiosos planes que tiene en mente. Pero si llega el caso, y de una manera indirecta puedo influir en esto, no dude Vd. que haré la recomendación con todo el interés que las cosas de la ciencia y del buen nombre de la Patria me inspiran.

Son tantos y de tanta consideración los puntos que Vd. toca en su carta y tantas las ocupaciones que actualmente tengo, que no extrañará Vd. que ponga por hoy punto a la mía, repitiéndole la enhorabuena por sus libros y por sus altos propósitos y ofreciéndome suyo, afmo. y s.s., q.b.s.m.

— — —  
(Archivo de Maura.— Madrid)

Tomada de: Olivar Bertrand, R.: "Afanos de don Marcelino", *Arbor*, XXXIV, 127-128 (julio-agosto 1956), p. 474-475.

### 231.—De Emilio Román Torio

Pamplona, 1 diciembre 1903

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: Recibí su grata del 16 del pasado y empiezo por darle las más expresivas gracias por sus frases laudatorias para mí, si bien inmerecidas, y por el concurso aunque sea indirecto que me ofrece para si llegara el caso de poder aprovechar alguna circunstancia para conseguir mis propósitos, con cuya realización, más que yo, había de ganar la ciencia y las letras españolas, las cuales sabe V. mejor que yo cómo están. Razón tenía el Sr. Moret al decir uno de los pasados días que la enseñanza en los Seminarios es muy deficiente, y en ellos abundan los ignorantes. Es cierto que el Sr. Moret se refería principalmente a la Sociología, cátedra que se acordó crear en el Congreso Compostelano y no se ha creado en casi ningún Seminario, pero qué no hubiera dicho si hubiera estado tan enterado como los que vemos y palpamos; qué no hubiera hablado si supiera que en la ciencia escrituraria que es la principal del clero, puesto que es una de las principales fuentes de la Teología, los Seminarios y el clero español estamos tan atrasados o más que los escolásticos de la edad media, y muy por bajo de los mismos protestantes! vergüenza da decirlo; pero es la verdad.

Como no veo por ahora la ocasión de ir a Madrid para hablar con V., y llevarle la contestación a las preguntas de programa de la Comisión, me he decidido a copiar desde la IV hasta la XI, ambas inclusive, todas las cuales se refieren al Pentateuco. He copiado ya cinco que remito a V. en paquete certificado y recibirá al mismo tiempo que esta carta. Esta ha sido la causa de que no le haya contestado antes. Las he copiado tal como las mandé a Roma, sin añadir ni quitar nada, para que V. mismo pueda juzgar y ver si el juicio que de ellas se hizo en Roma merece su aprobación. Hoy podría añadir algunos datos más, pero desisto de ello por las razones que acabo de indicar. Quizá se extrañe al leer estas primeras proposiciones, de que acuda siempre a la Biblia misma para defender mis opiniones, y haga caso omiso de los datos históricos de los pueblos antiguos, pero esto es porque las últimas cuestiones tratan precisamente de esto, como

podrá V. juzgar por la cuestión IX de la que van tres páginas, y por las dos siguientes, que son como siguen:

Cuest. X: Utrum admitti possit ultimam horum Librorum redactionem factam fuisse post Exsilium Babylonicum?

Cuest. XI: An admittenda sit aliqua horum Librorum dependentia a monumentis Assyriologicis tempore illius Exsilii existentibus?

Como aquí se pregunta directamente acerca de este asunto, no he dicho nada en las cuestiones anteriores para no repetir demasiado las cosas, reservándolo para estas últimas cuestiones que a mi juicio son las más importantes. Continúo escribiendo las proposiciones que faltan, las cuales mandaré a medida que termine para que pueda leerlas aprovechando algún rato que le dejen libre sus múltiples ocupaciones.

Agradezco y acepto en todo cuanto vale el favor que V. me dispensa, molestándose en leer mis escritos, en la seguridad de que no ha de desagradarle, y creame que si mi trabajo resulta deficiente no es por culpa mía sino por la falta de medios para adquirir siquiera las traducciones de los documentos antiguos, o las obras donde están publicados esos documentos.

Asimismo agradezco y acepto en todo su valor el apoyo que me promete, que aunque sea indirecto, basta que sea de V. para que valga mucho. No se me ocurre por ahora como podríamos aprovecharlo, a no ser que la recepción del Sr. Maura como académico, pudiera servir de pretexto para felicitarle e insinuarme en su ánimo, rogándole que se entere de V. acerca de mi persona y cualidades, y de lo que puede hacerse cuando se pose(e) buena voluntad y hábito de estudio. Sentiría que todo esto pudiera causarle a V. alguna molestia; pero hagamos lo que se pueda por engrandecer las letras patrias.

Repitiéndole las gracias por todo vuelvo a ofrecerme sinceramente a V. para cuanto guste mandar a su afmo. S.S.Q.S.M.B.

*Emilio Román Torio*

#### 242.—De Emilio Román Torio

Pamplona, 12 diciembre 1903

Muy Sr. mío y de mi consideración mas distinguida: Cuando reciba V.S. esta carta, supongo que tendrá en su poder el resto de las ocho cuestiones acerca del Pentateuco, que había prometido remitirle, las cuales envié ayer en paquete certificado. Resulta algo largo el trabajo, pero espero que no le desagradará leerlo. Como le decía en mi carta anterior, no he querido cambiar nada, sino que las he mandado a V.S. lo mismo que las mandé a la Comisión de Estudios bíblicos, para que pueda juzgar mejor de su valor crítico. La doctrina de los Padres, que alaba de manera especial la carta del Secretario de la Comisión, no forma parte de esas ocho cuestiones, sino que la desarrollé en la primera cuestión, donde trato de todos y cada uno de los libros del A. Testamento, acerca de los cuales no se pregunta en las cuestiones siguientes.

Al fin del manuscrito, he copiado las demás cuestiones de la primera serie, a todas las cuales he contestado ya; respecto del N. Testamento me he fijado en los escritos atribuidos a S. Juan Apóstol, por parecerme que son los más importantes. Si desea V.S. conocer la contestación a cualquiera de las cuestiones que he transcrito, dígalo con plena confianza, pues tendré muchísimo gusto en hacérselas conocer.

La segunda serie de cuestiones del Programa contiene veinte proposiciones acerca del valor histórico de los libros. En realidad, no hacía falta contestación especial respecto del valor histórico de los libros del A. Testamento y de los escritos joánicos, pues leyendo con alguna atención mis respuestas a las cuestiones de la primera serie, es fácil deducir cuál es mi opinión en la materia, pero también es cierto que quisiera dar más datos y pruebas documentales en favor de las opiniones indicadas, pero aunque sé que existen esos datos sé también que en las presentes circunstancias no están al alcance de mi mano.

No quiero molestar más a V.S. y le ruego me dispense las incomodidades que le estoy dando pidiéndole al mismo tiempo me mande una simple tarjeta como señal de que ha recibido los dos paquetes pues sentiría que se extraviaran.

Dando a V.S. las más expresivas gracias por todo, se ofrece a V.S. para cuanto guste mandar a su afmo. ss. Q.S.M.B.

*Emilio Román Torio*

#### 421.—De Emilio Román Torio

Pamplona, 25 abril 1904

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Largo tiempo hace que está interrumpida nuestra correspondencia y vuelvo a reanudarla para hacerle una pregunta.

¿Convendría la publicación de un Diccionario Hebrero y Caldeo-Español? Es libro que no poseemos, y si hasta la fecha ha podido creerse innecesario, con las nuevas disposiciones de Roma creando los grados de Licenciado y Doctor en Sagrada Escritura, y teniendo en cuenta el cuestionario en el cual se exige el conocimiento de las lenguas orientales, creo que al fin se convencerán los españoles de su necesidad. Las gramáticas hebreas adolecen de un defecto, cual es el traer al fin una colección de trozos hebreos con su correspondiente vocabulario, ya lo hayan hecho los autores para ahorrar al discípulo mayores gastos que le impondría la adquisición de una Biblia hebrea y un Diccionario, o bien para suplir la falta del Diccionario hebreo-español que no hay, o bien para aumentar un poco el volumen de la Gramática y cobrarse alguna peseta más en ejemplar. Por desgracia entra para mucho el mercantilismo en las obras de los hombres. Pero el inconveniente de esto es muy grande, porque los alumnos no pueden ejercitarse más que en los trozos que tiene la gramática, y como el vocabulario se adapta a dichos trozos, da la palabra precisa y nada más y no aprenden las demás acepciones de ella, y su relación con palabras similares que es lo que hace el diccionario, y por otra parte, como en el año que estudian el hebreo no adquirirán la Biblia y el Diccionario es

seguro que no le adquirirán después, porque no se aficionaron a ese estudio cuando debieron.

Para que vea V. lo que se favorece este estudio le diré lo que me ha sucedido aquí. Ya me parece haberle indicado en alguna de mis cartas que hube de encargarme de explicar hebreo en este Seminario. Indiqué a mis discípulos que se proporcionaran una Biblia y un Diccionario, y a fin de ahorrarles gastos escribí yo mismo a las casas editoriales de Alemania (la) que contestaron indicando el precio que se ponía en menos de la mitad del que tienen esos mismos libros vendidos en las librerías españolas. Hecho todo esto me dijeron la mayor parte que eran pobres y no tenían para hacer esa compra (éstos mismos pocos días después, con motivo de haber salido diputado el Sr. Mella hicieron una cuestación para regalarle algún objeto, que importaba bastante más que las Biblias y Diccionarios), acudí a los superiores y a pesar del hecho que acabo de referirle, prevaleció la razón de pobreza, y aquí me tiene Vd. gastando inútilmente el tiempo, sin poder obtener resultados prácticos. Creame Vd. que a veces me dan ganas de echarlo todo a paseo, pero la pícara afición no me deja. Si nuestros Gobiernos fueran más activos, si comprendieran bien la necesidad de favorecer los estudios españoles, y mucho más cuando se les promete hacerlo sin ocasionar gasto alguno al Erario, me alentaría la esperanza, pero qué se yo; soy tan pesimista como Vd. pero también creo que debemos hacer lo que se pueda por convencerle de la conveniencia y necesidad de ello, conveniencia que resulta mayor por las nuevas disposiciones de Roma pues no dudo que donde la mayor aplicación práctica tienen o tendrán esos grados será en España, por razón de la Canonjía Lectoral que existe en todas nuestras Catedrales. Las letras Apostólicas decían que dichos grados habían de tomarse en Roma, pero al publicar el cuestionario a que han de someterse los aspirantes han abierto la puerta para que puedan conferirse esos grados fuera de Roma, y seguramente que si alguno de nuestros obispos de relumbrón se le ocurre solicitar ese privilegio, como no puede encontrar verdaderos maestros, seguirían las cosas como ahora, y nuestros Lectorales continuarían siendo verdaderas calabazas escriturarias.

Si sus muchas ocupaciones le han permitido leer el manuscrito que le remití acerca del Pentateuco, le agradecería me diera su opinión.

Sin otra cosa por ahora se repite de V. afmo. S.S. y amigo Q.B.S.M.

*Emilio Román*

**Extractos de la correspondencia entre Emilio Román Torío, Menéndez Pelayo y Antonio Maura, tomados de la obra de Marta M. Campomar Fornieles, arriba citada.**

La correspondencia aún inédita entre Menéndez Pelayo, el canónigo E. Román Torío y A. Maura (siendo éste presidente del Consejo de Ministros) revela la preocupación y pesimismo de Marcelino ante la penuria de los estudios de historia religiosa. La iniciativa en esta correspondencia la tomó el canónigo quien escribió a Menéndez Pelayo exponiendo un plan para la propagación de los estudios bíblicos. Marcelino responde desde Madrid, 16 de noviembre 1903: "Con profunda atención he seguido el relato que usted

me hace de las pruebas heroicas con que ha acrisolado su vocación en este género de estudios, de los obstáculos invencibles con que ha tenido que luchar, de la sorda y oscura resistencia que se opone a la restauración de los estudios eclesiásticos para que vuelvan a ser lo que fueron en el siglo XVI, dentro de las condiciones críticas de aquel período, y lo que son hoy en todas las naciones cristianas de Europa. Mi convicción en este punto estaba formada, pero se ha robustecido más y más con los datos y observaciones que usted me sugiere.

Mientras persista el actual régimen de estudios en los seminarios y no haya un obispo o arzobispo con autoridad, y seamos suficientes para instalar una escuela modelo de ciencias teológicas, no tendremos otra cosa que las miserables rapsodias de Vigouroux, etc. a que usted repetidas veces alude. La ciencia no se conquista por sorpresa, sino ciñéndose a los lomos la áspera correa del trabajo. El que empieza por no saber hebreo, ¿qué especie de comentarios va a hacer a la Biblia?

El remedio práctico e inmediato de tan grave mal no se me ocurre por de pronto. Acaso sería oportuna la fundación de una revista de estudios religiosos, pero ¿qué editor va a publicarla? Los católicos que en España tienen dinero le gastan tontamente en sostener publicaciones frívolas, periódicos de propaganda sin ningún valor científico, y en organizar congresos y conferencias que, en definitiva, no sirven para nada. Queda el recurso de las revistas de índole general, pero éstas suelen estar muy mal dirigidas, tienen pocos lectores y es imposible hacer en sus columnas ninguna labor seria.

Si yo tuviera alguna influencia política, de la cual carezco por mi voluntario alejamiento de los negocios públicos, fundado en incurable pesimismo, poco tardaría usted en ser obispo y tener medios de ensayar alguno de los grandiosos planes que tiene en mente. Pero si llega el caso, y de una manera indirecta puedo influir en esto, no dude usted que haré la recomendación con todo el interés que las cosas de la ciencia y del buen nombre de la Patria me inspiran". Esta carta se publicó entera en *Arbor*, incluida en el apéndice al artículo de R. Olivar Bertrand "Los afanes de don Marcelino", 1956, pp. 474-475. Le sigue otra carta de R. Torío desde Pamplona, 13 de enero, 1904, dirigida a A. Maura. En ella el canónigo se vale de la autoridad y el apoyo de Menéndez Pelayo para la aprobación de su proyecto: "En contestación a la segunda de usted, ya que me invita a exponerle el auxilio que necesito para desarrollar mi plan, diré que el señor Menéndez Pelayo debe tener en su poder una extensa carta mía en la cual sometía a su parecer y juicio un plan para la propagación en nuestra Patria de los estudios teológico-escriurarios, sobradamente descuidados, cuando hace más de tres tercios de siglo que son la ocupación constante de una gran parte de las mejores inteligencias europeas, cuyo estudio supone no sólo un gran desarrollo científico, sino aun material en varias naciones de Europa por el inmenso número de obras que cada año se editan sobre una materia que abarca todas las ciencias, hasta las que parecen más distanciadas de ella. En ella indicaba un medio, a mi ver el mejor, sin que esto quiera decir que sea irreformable, de propagar y aficionar a los españoles, sobre todo al clero, a esos estudios. Ese medio como todos los de este género, exige cuantiosas sumas, por los muchos gastos que había de originar la formación y sostenimiento de una escuela con profesorado competente y bien retribuido, a fin de que no pensara en las oposiciones a canonjías y sí en cumplir con la cátedra.

Decía, al fin, que no había en la actualidad más que dos organismos que pudieran realizar esto: el Estado y el Episcopado. El Estado, seguramente, no lo haría, por no

recargar los presupuestos, y menos con una clase de estudios que, si bien dan lustre a una nación y dicen mucho en pro de su civilización y cultura, no le afectan directamente. El Episcopado ya hace rato que debería haber empezado a realizarlo, pero lo cierto es que, a pesar de las Encíclicas de León XIII, no obstante la creación de la "Comisión Internacional para el Fomento de los Estudios Bíblicos", nada ha hecho, ni parece que se dispone a hacerlo. Yo atribuyo esta apatía del Episcopado español a que no se han educado en este medio, ni han contraído el hábito del estudio, que es el que da ánimos y verdaderos alimentos para las grandes empresas, por la deficientísima educación científica que desde hace más de un siglo se da en nuestros seminarios, deficiencia debida a muchas cosas, entre las cuales pueden contarse la falta de selección personal de alumnos y profesores y la exigua dotación de estos últimos, que hace que éstos no se cuiden de la cátedra y sí de prepararse para oponerse a una canonjía, etc.". Ibidem, pp. 475-476.

Además de estas dos cartas existen otras inéditas donde se discute este mismo tema y que forman parte de la correspondencia completa entre R. Torío, Maura y M. Pelayo. Mencionamos por su interés dos de R. Torío, desde Pamplona, diciembre 1903 y 25 de abril, 1904 del Epistolario de Menéndez Pelayo, B.M.P.; y una de A. Maura a Menéndez Pelayo, Madrid, 16 de noviembre 1903, donde dice: "Don Emilio Román Torío, canónigo lectoral de la catedral de Pamplona, se dirige a mí pidiéndome protección para establecer una institución sobre estudios bíblicos católicos que mediante una organización especial suya no costaría nada ni al Estado ni al Episcopado, y me indica la conveniencia de que Vd. me exponga de palabra su idea a lo que me apresuro a contestarle, que cuando V. guste yo tendré una satisfacción muy grande en escuchar a V. cuanto quiera expresarme sobre el particular.

Esperando, pues, lo que se sirva V. decirme aprovecho esta ocasión para repetirme suyo afmo. amigo, Antonio Maura". Aparte de la contestación de Marcelino a Román Torío publicada por *Arbor* que se encuentra en los archivos de Maura, no encontramos en la Biblioteca de Santander otra respuesta del polígrafo a las cartas de Maura y Torío. De la correspondencia que existe tenemos material suficiente para conocer la opción de Marcelino en una materia de tanta gravedad para la crisis modernista de los años 1903-1904. En el prólogo de 1910, después de la condena oficial del modernismo por Pío X en la *Pascendi* (1907), sus opiniones se mantendrán firmes pero expresadas con prudencia.

## ANEXO II

### BIBLIOGRAFIA

#### A) Manuscritos

Quiero empezar este apartado dando las gracias a mi amigo Ildelfonso Adeva, canónigo Penitenciario y profesor de la Universidad de Navarra, quien se tomó la molestia de indagar y al final tuvo la fortuna de localizar en Pamplona a unos sobrinos de Román Torío, los Sres. Martínez Merino, los cuales conservan en su poder un numeroso lote de manuscritos. Según don Miguel M<sup>a</sup>, asesor jurídico del arzobispado y uno de los referidos sobrinos, que me ha proporcionado, por carta y por teléfono, datos abundantes y valiosos sobre la persona y la obra de su tío, los manuscritos están depositados en la casa de su hermano mayor, don José Luis. Suman un total de 53 volúmenes de 0,33 cm. de largo por 0,23 de ancho y 0,04 de grueso por término medio. En una de sus cartas, don Miguel M<sup>a</sup> me decía literalmente lo que reproduzco a continuación:

*“Los manuscritos que obran en nuestro poder han permanecido guardados muy celosamente, no permitiéndose su examen sino a personas muy concretas. Y ello, según mis noticias (dice el sobrino), porque en alguna ocasión fueron examinados por personas a quien mi padre sorprendió tomando notas de su contenido y quien lo hizo resultó ser un obispo no católico. Como este hecho volviera a repetirse, mi padre decidió cerrarlos a cal y canto en una librería, y era tal el respeto que teníamos a mi padre, así como a la figura de mi tío, que yo, al menos, y dudo que lo hayan hecho mis hermanos, jamás tuve uno de dichos manuscritos en mis manos”.*

En la misma carta habla D. Miguel M<sup>a</sup> del tesón y espíritu de trabajo de su tío. Dice así: “Su pasión por el estudio llegó a tal límite que, para no perder tiempo, se hizo construir en su habitación un cuarto de baño. De esta forma, evitaba salir de sus aposentos y eludía el riesgo de tenerse que encontrar en el salón u otras dependencias de la casa con visitas o personas que acudían a despachar con sus hermanos, en cuya compañía vivía. Encerrado en su habitación de amplias proporciones, con la boina calada y con el cajón de tabaco bien abastecido, allí se pasaba horas y horas dedicado al estudio y a la escritura.”.

Los títulos y contenido de los manuscritos son los siguientes:

—*La Biblia y los descubrimientos modernos*. Palencia (1896). Es una traducción de la obra de Vigouroux, “*La Bible et les Découvertes modernes*”. Se trata de un manuscrito

en 4 volúmenes encuadernados, depositados actualmente en la biblioteca del Seminario de Palencia.

- La inspiración de la Sagrada Escritura.*
  - Historia del Canon.*
  - Historia del texto.*
  - Las versiones de la Biblia. Versiones antiguas.*
  - Las versiones de la Biblia. Versiones vulgares. Códices.*
  - Hermenéutica. Exégesis católica.*
  - Exégesis. Historia de la exégesis católica y judía.*
  - Exégesis. Historia de la exégesis católica, protestante y racioalista.*
  - Arqueología Bíblica. Historia de la minerología y botánica bíblica.*
  - Arqueología Bíblica. Historia natural, botánica y zoología bíblica.*
  - Arqueología Bíblica. Historia de zoología y antropología bíblica.*
  - Arqueología Bíblica. Antigüedades domésticas, 2 vols.*
  - Arqueología Bíblica. Antigüedades sociales, 2 vols.*
  - Arqueología Bíblica. Antigüedades sociales y religiosas, 3 vols.*
  - Antigüedades artísticas. Geografía de Palestina.*
  - Geografía Bíblica. Geografía de Palestina, 2 vols.*
  - Geografía Bíblica. Geografía de la Palestina y del Sinaí.*
  - Geografía Bíblica. Los países bíblicos.*
  - Geografía e Historia. Los países bíblicos: de Adán a Moisés.*
  - Historia Bíblica. De Moisés a la cautividad.*
  - Historia Bíblica. Biografía de David a Jesucristo.*
  - Introducción especial. Biografías. Pentateuco.*
  - Introducción especial. Explicaciones al Génesis.*
  - Introducción especial. Josué-Judit (Jos, Jud, Rut, Reg. Par, Esd, Tob, Judit).*
  - Introducción especial. (Est. Job, Psalm, Prov, Eccle, Cant).*
  - Introducción especial. (Sap, Eccli, Is, Jer, Lam, Bar, Ez).*
  - Introducción especial. (Dan, Os, Joel, Am, Abd, Jon, Miq, Nah, Abac, Sof).*
  - Introducción especial. (Ag, Zac, Mal, Macab).*
  - Introducción especial. (Preliminares, Mat), 2 vols.*
  - Los Apócrifos de la Biblia, 8 vols.* Se trata de traducciones y comentarios a algunas partes de los libros de Enoc, Combate de Adán, Testamento de los Doce Patriarcas, Salterio de Salomón, libros tercero y cuarto de Esdras, Ascensión de Isaías, Oración de Manasés, libros tercero y cuarto de los Macabeos, Testamento de Adán, Matrimonio de José, Odas de Salomón, Cartas de Salomón, Evangelio de la Infancia, Protoevangelio de Santiago el Menor, Historia de José el Carpintero, Evangelio de la Natividad de María, etc.
  - Textos antiguos, 5 vols.* Se trata de traducciones y comentarios a algunas partes del Avesta y el Corán.
  - Cuestiones Bíblicas.* Un manuscrito de 758 páginas.
- Todos estos datos sobre los manuscritos de Román Torío los conozco a través de las cartas de sus sobrinos, los Sres. Martínez Merino. Yo no los he visto personalmente.

## B) Obras publicadas

—*Discurso inaugural del curso académico 1895-96 sobre la importancia del estudio de la Biblia, hecho a partir de las lenguas originales, leído en el Seminario Conciliar de San José de Palencia, por D. Emilio Román Torío, profesor de Lengua Hebrea del mismo Seminario.* Palencia (1895), 23 pp. Publicado también en “La Propaganda Católica” XXVI (1895) 321-22; 326-28; 335-37; 343-45.

—*La antigua y la nueva crítica bíblica,* La Propaganda Católica XXX (1898), 9-10; 25-27; 41-43; 57-59.

—*Moisés y los racionalistas,* La Propaganda Católica XXX (1898), 93-95; 125-127; 133-135; 141-143; 149-151.

—*La crítica bíblica y el culto mosaico,* La Propaganda Católica XXX (1898), 158-159; 165-167; 173-175; 181-182; 205-207; 213-215; 257-259; 285-287; 334-336; 374-376; 433-435.

—*El Edén,* La Propaganda Católica XXX (1898), 422-424.

—“Ciencias egipciológicas”: *El Egipto y Moisés,* Revista Eclesiástica 4 (1899) 254-267; 300-309; *Viaje de Abraham a Egipto y su vuelta a la tierra de Canaán,* 5 (1899) 108-113; 146-150; 186-192; 271-276; 300-310; 6 (1900), 124-128; 400-405.

—*Jesús y María en el Corán.*

Varios artículos publicados en la desaparecida “Revista Hispanoamericana de Ciencias Eclesiásticas”. No publicó más por haber cesado dicha revista. Lo preparado era mucho más, dado que el objeto de este estudio no era precisamente el que indica el título (pensado como un aliciente para suscitar la curiosidad del lector), sino que el verdadero objeto era comparar la legislación de Moisés y la del Corán, con el fin de demostrar la dependencia de la segunda respecto de la primera.

—*Estudios Bíblicos. El culto a Baal. Una página bíblica.* Valladolid (1900), 261 pp.

—Paul Allard, *El cristianismo y el imperio romano: de Nerón a Teodosio.* Traducción de Emilio Román Torío. Madrid (1901), 210 pp.

—*Nuevo Testamento de Nuestro Señor Jesucristo, para uso de las personas piadosas, traducido al castellano por el Ilmo. Sr. Dr. D. Félix Amat, y brevemente anotado por el Dr. D. Emilio Román Torío, Canónigo Lectoral de Pamplona y teólogo consultor de la Pontificia Comisión de Re bíblica.* Friburgo de Brisgovia (1903), 838 pp.

—*Estudios bíblicos. Ensayo crítico exegético sobre el profeta Daniel,* por Valentín Gómez San Martín, con un prólogo del M. I. Sr. Dr. D. Emilio Román Torío, Canónigo Lectoral de la S.I.C. de Pamplona, Valladolid (1905), XV-268 pp. más índices.

—*El carácter histórico de los tres primeros capítulos del Génesis según el Decreto de la Comisión Bíblica de 30 de junio de 1909.* Pamplona (1914), XIV-557 pp.

—*Compendio de Patrología, con atención especial a la Historia de los Dogmas,* por el Dr. Gerardo Rauscher, profesor de Teología en Roma, ofrecido a los países de lengua española por el Dr. Emilio Román Torío, Lectoral de Pamplona y Teólogo consultor de la Comisión Bíblica. Friburgo (1909).

—*Conferencias apologéticas.* Pamplona, (1913), 243 pp.

—*Historia de los Dogmas,* por J. Tixeront, traducido al español para la “Biblioteca Económica del Clero”, por D. Emilio Román Torío. Pamplona (1913), 7 tomos de 263, 239, 267, 295, 239, 239 y 227 pp. respectivamente.

—*Antiguas Literaturas Cristianas. II. La Literatura Siriaca*, por Rubens Duval, traducida al español para la "Biblioteca Económica del Clero" por D. Emilio Román Torío. Pamplona (1913), 2 tomos de 237 y 260 pp. respectivamente.

—*El profeta Zacarías, su tiempo, sus profecías* ("Biblioteca Económica del Clero"). Pamplona (1913), 2 tomos de 259 y 248 pp. respectivamente.

—*Historicidad de la narración genesiaca sobre la creación*. Rev. Cl. Esp. 1 (1914), 824-842.

—*El versículo primero del primer capítulo del Génesis*, Bol. Es Bibl. (1927), 159-166.



Excmo. e' Illmo. Señor.

Emilio Román Corio, de doce años de edad,  
 natural de Villamuriel de Cerrato, hijo legítimo de  
 Coribio y Beatriz, vecinos de la misma a S. E. T. expo-  
 ne. Que deseara de dedicarse en clase de interno al estudio  
 de las asignaturas que se enseñan en el Seminario Con-  
 ciliar de San Jaco' de esta Diócesis, a fin de tener la  
 debida aptitud para recibir los sagrados órdenes en su  
 día, y careciendo sus padres de recursos con que atender  
 a los gastos que son consiguientes a ello,  
 suplica se digno admitirlo a los ejercicios que han de  
 tener lugar en el presente mes para proveer las seis  
 medias bocas que se hallan vacantes, según anuncio del  
 Boletín Eclesiástico de la Diócesis. En favor que espuro  
 alcanzar de la reconocida bondad de S. E. T. y al que  
 vivirá eternamente agradecido.

Dios guarde a S. E. T. muchos años. Villamuriel de  
 Cerrato 4 de Setiembre de 1872.

Emilio Román Corio

Excmo. e' Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Palencia.